



Guatemala, 02 de septiembre de 2024
OFICIO 208-2024/DTI/MSLA/jcml

Licenciada
Débora Greace Avila Chacón
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Corte de Constitucionalidad
Su Despacho

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
02 SEP 2024

Hora: 16:00 Firma:

Estimada Licenciada Avila:

Reciba un cordial saludo, esperando tenga éxitos en sus labores diarias.

Por este medio respetuosamente me dirijo a usted con respecto al oficio No. 44-UAIPCC-2021, remitido a esta Dirección, donde se solicita generar información pública de oficio conforme al numeral 28 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en forma mensual las estadísticas de solicitud de información pública que se ingresan al Sistema de Expedientes de la Corte de Constitucionalidad –SIECC- para publicar en la página web de la Corte en lo referido al numeral 28 y con el fin de cumplir con las observaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos en su supervisión del año en curso.

Para lo cual, se adjuntan los datos según registros del Sistema Informático de Expedientes de la Corte de Constitucionalidad -SIECC-.

Sin más que agregar y deseándole el mejor de los días, me suscribo.

Deferentemente,

Lic. Kennette Oswaldo Castillo Hernández
Analista de Datos y Gestión Estadística II

Ing. Pedro Luis Mijangos Figueroa
Jefe de Desarrollo y Gestión de Software

Ing. Mario Samuel López Aldana
Director
Dirección de Tecnologías de Información
Corte de Constitucionalidad

Vo.Bo.

Ingeniero Mario Samuel López Aldana
Director de Tecnologías de Información



+(502) 2323-4646 ext 1200



cc.gob.gt



soporteit@cc.gob.g

